## ANEXO V RESOLUCION GENERAL Nº 2371

## (TEXTO SEGUN RESOLUCION GENERAL N° 2439)

CERTIFICADO DE BIENES INMUEBLES
Artículo 103, Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones
RESOLUCION GENERAL Nº 2371 CERTIFICADO Nº
Fecha de emisión:
DATOS DE LOS BIENES INMUEBLES
TIPO DE INMUEBLE:
ZONA:
PROVINCIA:
LOCALIDAD:
CALLE/RUTA/CAMINO:
NUMERO/KM.:
SECTOR:
TORRE:
PISO:
DEPARTAMENTO/OFICINA/LOCAL:
MANZANA:
BARRIO:
CODIGO POSTAL:
PARTIDO O DEPARTAMENTO:

SUPERFICIE CUBIERTA: M	2	
SUPERFICIE SEMICUBIERTA:	M²	
SUPERFICIE TERRENO;	Ha. o M²	
AÑO DE CONSTRUCCION:		
NUMERO DE PARTIDA INMOBILIARIA:		
NOMENCLATURA CATASTRAL:		
DATOS DE LOS ADQUIRENTES		
C.U.I.T./C.U.I.L./o C.D.I. DEL/DE LOS ADQUIRENTE/S:		
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION O RAZON SOCIAL:		
PORCENTAJE DE TITULARIDAD:		
VALOR DE LA TRANSFERENCIA:		
TIPO DE MONEDA:		
Base imponible fijada a los efectos del pago de los impuestos inmobiliarios o tributos similares: \$		
DATOS DE LOS TRANSFERENTES:		
C.U.I.T./C.U.I.L. o C.D.I. DEL/DE LOS TRANSFERENTE/S:		
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION O RAZON SOCIAL:		
PORCENTAJE DE TITULARIDAD:		
Reservado para intervención de copias:		
Escribanos de registro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de los estados provinciales u otros funcionarios autorizados para ejercer las mismas funciones.		
"Es copia fiel del original tenido a la vista".		
ammanna.		
Firma y	sello del responsable interviniente	